AÑO I — Domingo 11 de Junio de 1899 — NÚM. 69



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.





LA SEÑORA

DOÑA BRAULIA PÉREZ MARTÍN

HA FALLECIDO EN FUENTEPELAYO (SEGOVIA)

EL DÍA 3 DE JUNIO DE 1899

A LOS 31 AÑOS DE EDAD

Después de recibir, con verdadero fervor cristiano, los consoladores auxilios de la religión católica.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Santiago Olalla del Río (farmacéutico); sus hijos D. Ismael, D.ª Lucrecia y D. Paulino; padres políticos D. Laureano Olalla y D.ª Victoria del Río; hermanos D. Vicente y D.ª Luisa; la esposa del difunto padre de la finada, D.ª Ana Barrero; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

EL CATASTRO

Da cuenta la prensa en estos últimos días de los resultados que ofrecen los trabajos del Catastro en las provincias de Granada, Cádiz, Córdoba, Sevilla y Málaga. Al leer las cifras de pesetas de riqueza imponible y de hectáreas de superficie que hasta el presente han estado ocultas para la contribución, tal vez se juzgue por algunos que dichas cifras pueden servir de base y de justificación al aumento del cupo de la contribución territorial.

Cometen error gravísimo los que así piensan. La diferencia entre la riqueza rústica, comprobada por los ingenieros agrónomos, y la que figura inscripta en los amillaramientos, demuestra de un modo evidente que el repartimiento de los cupos que se señalan á las provincias, á los pueblos y á los contribuyentes, no descansan en una base sólida y verdadera, ni el procedimiento es, por tanto, justo y equitativo; que existen millares de agricultores que pagan de más la contribución que en justicia corresponde á convecinos aliados al cacique ó á poderosos é influyentes propietarios; y por último, que los amillaramientos contienen grandes errores, consecuencia de muchos abusos, y que las cartillas evaluatorias, á más de anticuadas, resultan pésimamente calculadas por lo que respecta á las cuentas de productos y gastos de los cultivos.

Cualquiera que sean los resultados que ofrezca el Catastro, el cupo de la contribución señalado para la riqueza rústica, no debe aumentarse ni una peseta más, que harto recargado está esa riqueza, que es la principal de nuestro país.

Corresponde que el ministro de Hacienda proceda con toda energía, sin contemplación alguna y con la debida urgencia, á llevar á la práctica en todas las provincias los felices resultados del Catastro en Andalucía, pues de lo contrario, creeríase que el Gobierno temía las consecuencias de molestar á ricos propietarios y terratenientes que ocultan, total ó parcialmente al fisco, la importancia de sus predios.

Complete el Gobierno los resultados del Catastro, aplicándolos inmediatamente á la contribución territorial.

Con firmes propósitos y necesaria imparcialidad, proceda á la formación del registro fiscal de predios rústicos. Salve las deficiencias y corrija los errores que contiene la ley de 24 de Agosto de 1896 y que la práctica ha puesto de manifiesto. Suprima las comisiones y Juntas numerosas de carácter honorífico que dificultan la buena y eficaz acción del personal técnico. En una palabra, considere el Gobierno que la ejecución del Catastro es una campaña de moralidad administrativa de notable trascendencia é importancia suma para el mejoramiento del Tesoro y bienestar del País.

FUGACES

Con motivo del crimen repugnante cometido en Madrid hace tiempo por Floranes, un degenerado de levita, los más importantes diarios de aquella capital cubren sus planas con detalladísima información, glorificando así ó poco menos á un homicida cuyos dichos y hechos, pase que se comenten y se celebren en sitios donde se reune gente rufianesca y disipada, sin freno en lo moral, hampa deletérea, ingeniosa en sortear el presidio; pero que esas exclamaciones de almas depravadas, se muestren en letra de molde bajo títulos llamativos para que sean pasto intelectual y venenoso de miles de lectores que cándidamente las introducen en los archivos de su cerebro, francamente, débese evitar. Nuestras leyes prohiben ese género de publicidad dañina y contagiosa, imán poderosísimo que atrae los instintos negros latentes en el humano espíritu, el cual humano espíritu es como un órgano en cuyo teclado hay teclas para el bien y teclas para el mal; mas la gran prensa no quiere reparar en esos diques puestos por la ley á informaciones delirantes relacionadas con hechos criminales, que son para determinadas inteligencias, como el abuso del agenjo, del opio ó la morfina. Las agrupaciones de caracteres impresos que forman esa clase de noticias, son colonias de traidoras bacterias que al horadar las pupilas, volcar suelen la imaginación y disolver el juicio...

NUESTRA COLABORACIÓN

Cosas de primavera

La vendedora de flores

En las calles ha estallado ya el alegre pregón de todos los años; á cada momento repercute en el aire, metiéndose por ventanas y balcones, un grito gutural que dice tableteando por el eco «lilas de la casa de Campo, lilas...» y cargada con una enorme cesta que rebosa de florecillas azulosas, haciendo escala el domingo por la mañana en la puerta de las iglesias á las horas de misa, y estacionándose por la tarde en la calle de Alcalá, se distingue una figura de mujer de pueblo que vaga todo el día, todos los días, llenando de aromas la población.

Es la alegoría primaveral.... ¡Cómo ha de ser!... En los tiempos prosaicos que nos ha cabido en suerte no se la concibe de otra manera. La fantasía se imagina el hada de las lilas de distinto modo: hermosa, con una hermosura clásica y correcta, el cabello suelto, cubierta sólo por trasparentes velos, el blanco rostro lleno de maliciosa dulzura y desparramando un ramo de las democráticas florecillas... La realidad se lleva obsesión tan simpática; la diosa va vestida con falda de percal, gasta los zapatos rotos; usa un delantal mugriento, patillas de chula, cínico peinado; se le adivina que no se lava nunca, y muerde con delicia un zoquete de pan, voceando entre bocado y

bocado el diminuto arbusto de las moradas hojas....

En Madrid, fuera de las de los teatros, no existe el tipo de la florista; esa graciosa y linda silueta parisien ataviada con su cofia blanca y cargada con el cestillo de mimbres lleno de rosas, no existe entre nosotros y es lástima, porque constituyen una cosa adorable el ramilletito ofrecido por la mano de una vendedora joven y compuesta; el oloroso *bouquet* y la muchacha que lo conduce se completan; el manojo de claveles necesita la sonrisa picaresca y el planchado delantal; son dos frescuras de adolescencia: la del capullo nuevo y la de la chiquilla arregladita... Unidas las dos constituyen una figura llena de encanto, interesante, el gran atractivo de la coquetería transparente y limpia.

En Madrid las flores se venden de cualquier modo, como las avellanas ó las lechugas, por mujerzuelas desgreñadas y harapientas, que profanan con sus dedos callosos y renegridos los verdes tallos. Nuestra vendedora es sucia, vieja, grosera, ordinaria; canta su mercancía sin entusiasmo; carece de seducción; no se siente ninfa ni poco ni mucho; para ella no hay la diferencia más mínima entre un pensamiento y un tomate; no piensa en agradar; tiene cuatro ó seis chicos y odia cordialmente al comprador con esa aversión nativa á la levita que late en la clase baja, lo que la da un aspecto huraño y bravío y le hace displicente y seca...

¡Violetas y lilas, que ya habéis venido, pensamientos y rosas que estáis abriéndoos. Madrid se porta muy mal para con vosotros dándoos por elegante búcaro las roñosas manazas de vuestras vendedoras!....

Espárragos y fresas.

Han aparecido los primeros; por ahí andan pregonándolos los vendedores; los espárragos que acaban de llegar son la purriela de la familia; los pequeños, menudos, amargos, duros, de mala vista, la gente les llama con desprecio, trigueros, y sólo se pueden comer disfrazados, en guiso. Sus hermanos vendrán á últimos de mes; todo este tiempo lo han pasado engordando, endulzándose; cuando asomen en el mercado dará gozo contemplarlos de gordos y apopléticos, y gusto de hincarles el diente en su blanca carne; los aficionados les distinguen mucho y les denominan finamente de jardín; ello es que no les hay más agradecidos, se cuecen en seguida, y en prueba de la rectitud de sus propósitos no les place que se les engulla de otro modo más que al natural, con una sencilla salsa á la vinagreta.

¡Frondosas y ricas huertas de Aranjuez, regadas por el Tajo, abarrotadas de frutales y legumbres, que todos los años nos enviáis vuestros manojos de formidables espárragos, doraditos y jugosos, sin vosotras las mesas elegantes del dorado Madrid carecerían de uno de los platos más suculentos!...

También empezarán pronto las fresas á invadir Madrid; cuando el transeunte va más descuidado por esas calles, asáltale de pronto el olfato un perfume ácido y fresco, que le hace abrir por instinto las deleitadas ventanas de la nariz; es el puesto de fresa de la esquina que le llama. Los soportales de la plaza de Santa Cruz, el cuartel general de la sabrosa fruta, hállase convertidos en un huerto; allí, entre pilar y pilar, se yerguen columnas de cestos coronados por uno sin tapa, que, sobre un lecho de hojas de higuera, muestra los purpúreos granos inquietos, menudos, saltarines, procurando escapar de la mano de la vendedora cuando algún comprador se aproxima, atacados aún de la nostalgia de la tierra.

La fresa es la fruta por excelencia de las grandes mesas, el postre efectista; nada más atrayente y encantador á los ojos y al gusto, que un plato de diáfano cristal cargado de granos purpúreos, destacándose sobre el blanco mantel. Allá brota en las riberas del poético Tajo; el primer beso de la primavera la reblandece. Abril la pinta de carmesí y Mayo la corta y se la trae á la capital para regalo de los gastronómicos paladares madrileños que nunca agradecerán bastante la generosa dádiva de Aranjuez.

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

El Purísimo Corazón de María.

San Bernabé, apóstol.

San Félix y Fortunato, mártires, hermanos, en Aquileya.

San Parisio, confesor y monje del orden Camaldulense, en Bolonia.

La traslación de San Gregorio Nazianceno, en Roma.

CULTOS

En la Catedral continuará al anochecer la novena á Nuestra Señora de la Fuencisla,

En San Antonio el Real, á las seis de la tarde novena á San Antonio de Padua con sermón á cargo de un R. P. Franciscano.

En el Seminario á la misma hora novena al Sagrado Corazón de Jesús por la Archicofradía de su nombre con sermón que pridicará un P. Misionero del I. C. de María.

Hoy tendrá lugar en la Catedral el ejercicio del *Triduo* de consagración del mundo al Sagrado Corazón de Jesús, que se dirá á continuación de la misa Potifical, y en la cual será recitada la siguiente fórmula enviada por S. S. el Papa.

Fórmula de la consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

¡Dulcísimo Jesús, Redentor del género humano, echa una mirada sobre los que nos hallamos humildemente postrados ante tu altar. Tuyos somos y tuyos queremos ser; y para que podamos estar más firmemente unidos á Ti; ved aquí que cada uno de nosotros espontáneamente se consagra hoy á tu Santísimo Corazón. Muchos en verdad nunca te han conocido: muchos te han rechazado menospreciando tus preceptos. Ten misericordia de unos y de otros, dulcísimo Jesús, y atrae á todos á tu Santo Corazón con amorosa violencia. Tú, señor, sé Rey, no solo de los fieles que nunca se han separado de tí, sino también de los hijos pródigos que te abandonaron; haz que vuelvan pronto á la casa paterna para que no perezcan de miseria y hambre. Sé Tú Rey de aquellos á quienes ó el error de las opiniones tiene engañados ó la discordia separados; llámalos al puerto de la verdad y á la unidad de la fe para que pronto se haga un solo rebaño y un solo pastor. Sé Tú Rey, finalmente, de todos aquellos que se hallan en la antigua superstición de la gentilidad y no dejes de sacarles de las tinieblas á la luz y reino de Dios. Otorga, oh Señor, á tu iglesia segura libertad é incolumidad; otorga á todas las naciones la tranquilidad del orden: haz que de uno á otro polo de la tierra resuene esta sola voz: Alabanza sea dada al divino Corazón, por el cual nos ha venido la salud; á Él gloria y honor por todos los siglos. Amén.

NOTICIAS

El día 3 ha fallecido en Fuentepelayo á los 31 años de edad, la Sra. D.ª Braulia Pérez Martín, esposa del farmacéutico don Santiago Olalla del Río.

No fueron bastantes los recursos de la ciencia ni los solícitos cuidados de una familia amante para detener los estragos del mal, y la finada entregó su alma á Dios con verdadero fervor cristiano, en toda la plenitud de la vida, y cuando se veía rodeada de los encantos y satisfacciones que puede ofrecer un hogar dichoso.

Reciban nuestro más sentido pésame, su atribulado esposo y sus hermanos D.ª Lucía y D. Vicente Pérez, y D.ª Ana Barrero, esposa del difunto padre de la finada, quien siempre profesó á aquella el amor entrañable de la madre cariñosa.

Llega á nuestra noticia por conducto fidedigno, que el peatón encargado del cerreo en Aldealengua de Pedraza y Navafría, encomienda la mayor parte de los días su misión á un muchacho hijo suyo, el cual, niño al fin, no se da cuenta de lo que trae entre manos, registrándose con tal motivo bastantes faltas en el servicio aludido.

Ponemos el hecho en conocimiento del Sr. Admistrador de Correos para que vea de poner al mismo el correctivo á que haya lugar, anunciándole no ha de ser esta sola la denuncia de semejante índole que ha de aparecer en nuestro periódico.

Ha sido nombrado ayudante á las órdenes del general Excmo. Sr. D. Francisco Galbis, Gobernador militar de esta plaza, el capitán de Artillería D. Fernándo Pardo y Bové.

Se ha concedido permiso por el Gobierno civil á D. Ezequiel Suárez Soria para organizar una comparsa de danzantes en las próximas ferias.

La Guardia civil de Campo Azálvaro ha capturado en un caserío del término del Espinar á Vicente López Guijarro, de 28 años, natural de Villafranqueza (Alicante), como autor del robo de una yegua y 15 pesetas de la propiedad del vecino de la indicada villa del Espinar, Isidro Velasco, dueño de la venta nombrada del «Tiznado», siéndole ocupado al malhechor la yegua referida, un saco que también había robado, algún dinero y varios escritos, entre ellos un recibo de venta de 690 fanegas de trigo y 480 de centeno, extendido en Medina del Campo en 29 de Mayo último.

Las personas que por la bajada del Hospicio se dirigen, bien á la Fuencisla ó á San Lorenzo, corren el riesgo de ser víctimas de las distracciones de cuatro mozuelos que desde detrás de la muralla arrojan diariamente á los pacíficos transeuntes una nube de piedras.

Ayer tocó el turno á dos segundos tenientes de Artillería, uno de los cuales recibió el proyectil en la cabeza, que no quedó deshecha por milagro, siendo presenciado el hecho por una pareja de la benemérita que regresaba de prestar su servicio y tuvo que contentarse con reprender desde la carretera á los perversos autores de tan bárbara diversión.

En este tiempo es imposible, al regresar de la Fuencisla, subir por el Hospicio, sin exponerse á graves accidentes.

Señor Alcalde, la policía urbana ¿para qué sirve? ¿Ó es que el imperio marroquí tiende á adquirir ó ha adquirido ya por estas tierras alguna porción poblada, y la está *civilizando* á estilo africano?

CIRCULAR.

El *Boletín Oficial* de anteayer publica la siguiente enérgica circular del Sr. Gobernador civil referente á las sagradas atenciones de primera enseñanza:

«Habiendo transcurrido con exceso el plazo fijado en mi circular de 19 de Mayo último, sin que los Ayuntamientos que á continuación se expresan hayan satisfecho los descubiertos por obligaciones de primera enseñanza que tienen de trimestres anteriores al actual, desobedeciendo, por tanto, lo que en ella se les ordenaba, les prevengo por la presente circular, que á cada individuo de dichas Corporaciones municipales les queda impuesta la multa de quince pesetas, y que si en término de octavo día no hubieren pagado la multa ni los descubiertos mencionados, se dará cuenta al Juzgado para que las haga efectivas y se enviarán delegados de mi autoridad que recauden las cantidades que adeudan por dicho ramo.

Los Ayuntamientos á que se alude son en número de 24, siendo la suma de las cantidades adeudadas, 2.243'34 pesetas.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en la cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

Preocupados los higienistas de toda Europa ante la posible invasión de la peste bubónica, la Sociedad Española de Higiene ha hecho constar en acta la satisfacción con que vió la Real orden de 15 de Octubre último, referente á higiene de cementerios, reflejando su deseo de que el señor ministro de la Gobernación ordene el mayor rigor en su cumplimiento.

DIA 9

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	4	929	500
Lanar.........	34	312	
Terneras.......	7	326	

El dia 10 de Julio próximo, terminará el plazo para satisfacer el 4.º trimestre de las contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo, minas y patentes de alcoholes, y pasado el cual, los contribuyentes que no la hayan satisfecho, serán incursos en las relaciones de morosos, persiguiéndoles por la vía de apremio, además de incurrir en los recargos de instrucción.

El Gobierno militar de esta provincia, interesa la presentación en el mismo pa-

ra que recojan documentos, de los individuos del Ejército, Higinio River Muñoz, Jerónimo Cerezo Martín, Francisco Pérez Delgado, Silverio Calle de Andrés, Germán San Martín San Juan, Mariano Gómez Arribas y Dionisio López Jiménez, estos dos últimos, soldados del Regimiento de infantería de Asturias.

El viernes á las siete y media de la noche, fué administrado el Santo Viático á la madre del Presbítero D. Juan Gómez Delgado, Coadjutor de San Miguel.

Hoy á las diez y media celebrará su primera misa en la iglesia de la Santísima Trinidad el nuevo Presbítero D. Gregorio Sáez Pérez.

Será padrino eclesiástico el Dr. D. Eugenio Sanz, párroco de San Martín, y padrinos seglares D. José Sotero y Doña Salomé Rey, tíos del celebrante.

Pronunciará la oración sagrada don Primitivo Galán, coadjutor de Santa María Nieva.

Deseamos al nuevo Presbítero alcance muchos días de ventura en el ministerio que con tanta fé y entusiasmo ha empezado.

A la temprana edad de tres años ha subido al cielo el niño Agustín Galicia y Alonso, hijo del diputado provincial por este distrito D. Mariano Galicia.

Reciban los afligidos padres el más sentido pésame que les enviamos por pérdida tan irreparable.

REGISTRO CIVIL

Ayer se inscribieron la defunción de Ramón Martín, de 9 meses.

Nacimientos uno.

Exámenes en el Instituto

DIA 8

Calificaciones obtenidas por los alumnos de primer curso de Geografía.

D. Mauuel Osset y Fajardo, Bueno.—D. Justo Maeso Rodríguez, Notable.—D. Miguel Prada Crespo, Sobresaliente.—D. Antonio Quintano de Diego, Aprobado.—D. Bernardo M. Betegón Herranz. Sobresaliente.—D. Mateo de la Villa Carrstero, Sobresaliente.—D. Francisco de la Villa Carretero, Aprobado.—D. Justo Allona Aizpurna, Notable.—D. Luis García Plata, Aprobado.—D. Gumersindo Rexach y Canals, Notable.

Geografía.

D. Juan Bautista Rocher Puig, Aprobado.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de Aritmética y contabilidad.

D. Bernardo Betegón Herranz, Notable.—D. Mateo de la Villa Carretero, Bueno.—D. Francisco de la Villa Carretero, Aprobado.—D. Gumersindo Rexach y Canals, Notable.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de Aritmética y Álgebra.

D· Valentín Gil Terradillos, Aprobado;—D. Pablo Larios Molina, Aprobado.

Loctrina Cristiana.

D. Justo Maeso Martín, Notable.—Don Miguel Prada Crespo, Notable.—D. Bernardo M. Betegón Herranz, Notable.—D. Mateo de la Villa Carretero, Sobresaliente.—D. Francisco de la Villa Carretero, Aprobado.—D. Sixto Allona Aizpurna, Sobresafiente.—D. Tomás Sieteiglssias, Bueno.—D. Sabino López del Barrio, Bueno.

Francés, primer curso.

D. Agustín Moreno Rodríguez, Notable.—D. Fernando de la Calle Martín, Aprobado.—D. Cecilio Montalvo Marugán, Bueno.—D. Mariano Piñuela Pérez, Bueno.—Don Pedro Amara González, Aprobado.—D. Emérito Lobo Herrero, Aprobado.—D. Manuel Jerónimo Barroso, Notable.—D. Jesús Badillo Pérez, Notable.—D. Domingo Margareto Casado, Bueno.—D. Francisco Hernández Vinuesa, Aprobado.—D. Domingo Vicente Hita, Bueno.—D. Domingo Rueda Marín, Aprobado.—D. Luis Aguado García, Bueno.—D. José Mora Junquera, Bueno.—D. Víctor Ebro Fernández, Aprobado.—D. Cesáreo Mercado del Pozo, Bueno.—D. Francisco Berzal García, Aprobado.

Enseñanza doméstica.—Aritmética y Contabilidad primer curso.

D. Rafael Sierra Mollá, Notable.—don Manuel Velasco Rodríguez, Aprobado.—D. Rafael González Feijó, Bueno.—don Pablo Ordovás de la Fuente, Aprobado.

Aritmética y Algebra, doméstica.

Don Manuel García Hernández, Sobresaliente.

Primera citación, Castellano.—primer curso.

Exámenes para el día 12 del actual, de enseñanza doméstica á las ocho de la mañana.

D. Rafael Sierra Malla, D. Jacinto Sancho Bardés, D. Manuel Velasco Rodríguez, D. Alfonso Rodríguez Arenas, D. Fernando Fernández Fernández, don José Antón García del Pozo, D. Fernando Uribe y Aguirre, D. Rafael González Freijó, D. Pablo Ordovás de la Fuente.

Geografía, primer curso, Doméstica.—Prmera citación, á las nueve y media.

D. Rafael Sierra Malla, D. Jacinto Sancho Bardés, D. Manuel Velasco Rodríguez, D. Alfonso Rodríguez Arenas, D. Fernando Fernández Fernández, don José Antón García del Pozo, D. Fernando Uribe y Aguirre, D. Rafael González Freijó D. Pablo Ordovás de la Fuente.

Geografía general.—Primera citación.

D. Victoriano Sirera Foubert, D. Vicente González de las Heras.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

PRIMER EJERCICIO.

Ayer 10, fueron aprobados en el primer ejercicio (Francés y Dibujo), los alumnos siguientes:

Núm. 301, D. Federico Moreno Luque.—Núm. 518-312, D. Carlos Ollero y Sierra.

TERCER EJERCICIO.

D. Eugenio Colorado y Saca, nota: 7 en Geometría y 12 en Trigonometría.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 10 (6 t.)

El Sr. Silvela.—Sesión del Congreso.—Idem del Senado.—La Bolsa.—Votación del acta de Morayta.—Final de la sesión borrascosa.

El Sr. Silvela ha dicho que ignoraba si el ministro de Hacienda había liquidado con el Banco de España la renovación de la Ley de Tesorería.

Ábrese la sesión á la hora y con las formalidades de costumbre, y al preguntarse si se admite al Sr. Morayta, pide la palabra y se le concede al Sr. Ugarte que hace un discurso muy breve, para oponerse á la admisión. Recuerda á grandes rasgos y con frases elocuentes y sentidas que arrancan algunas veces aplausos de la mayoría, los actos del señor Morayta y su intervención en las cuestiones filipinas. Le acusa de haber producido la insurrección. Dice que una entidad tan calumniada como el Ejército, ha sabido purificarse cortando los miembros podridos: y lamenta que no secunden tan laudable ejemplo los elementos civiles.

El discurso del Sr. Ugarte ha parecido demasiado lacónico; no ha expuesto hechos ni pruebas, limitándose á mantener la acusación con sobria frialdad.

Le contesta el Sr. Morayta defendiéndose hábil y serenamente. Explica el rápido viaje que se llamó su «fuga»; su presentación espontanea á las autoridades; las decisiones del Juzgado especial que sancionó su inocencia; y lee varios documentos, anteriores y posteriores á la acusación que motivó el proceso, y de los cuales parece resultar que la masonería de Morayta, trabajaba precisamente en los Estados Unidos á favor de España, contra la rebelión cubana.

(El espíritu de la mayoría si-) gue siendo hostil al Sr. Morayta.

Después de tratar con prolijidad cuanto se refiere á su proceso, el Sr. Morayta pasa á explicar la carta que estos días han publicado los periódicos con su firma de 1892, pidiendo dinero á los filipinos y ofreciendo procesar á Weyler. Hay dos versiones de esta carta. El padre Cid cura de Tondo, alteró el texto auténtico y esa es una de las versiones. Morayta reconoce lo que ha publicado el periódico carlista *El Centro* atacándole furiosamente. Morayta explica la petición de dinero para propaganda. Esta se contraía exclusivamente á obtener libertades y representaciones en Cortes para Filipinas, pero sin menoscabo de la integridad nacional. Algunas de estas explicaciones provocan rumores en la mayoría. Al llamar el orador *compañeros* á los diputados parten de la mayoría rumores y protestas. No consienta estas cosas el Sr. Presidente porque entonces dice enérgicamente el orador, el debate tomará otros giros.

Sesión del Senado.—A las dos y media abre la sesión el General Martínez Campos y después de aprobarse los dictámenes de la comisión de actas que de ayer quedaron sobre la mesa ,se entra en la orden del día y después de prestar juramento los diputados de dos en dos se procede á la elección de secretarios resultando elegidos los mismos que desempeñaban los cargos interinamente. Se constituye el Senado y el General Martínez Campos pronuncia un breve discurso prometiendo desempeñar su puesto con sinceridad y esperando que para el mejor desempeño de su cometido todos le presten su valioso apoyo. Se procede al sorteo de las Secciones y se levanta la sesión.

Cotización de la Bolsa.—Interior 61'35.—Exterior, 67'30.—Amortizable 69'70.—Cubas Viejas 68'40.—Cubas nuevas 59,55.—Aduanas 90'30.—París vista 22'75.—Filipinas 77'05 Banco 407'00.—Tabacos 268'50.—vista 30'92

En la votación habida en el Congreso sobre la admisión de Morayta aparecen las cifras de 50 contra 15. Parsce que no se consignaron otros votos por efecto del gran tumulto que se produjo.

El Sr. Dato niega la dimisión de Pidal. Se dice que la mayoría quería expulsar á Morayta, el lunes se pedirá votación nominal.

Varios diputados se esfuerzan en conseguir que el jefe del gobierno emita su criterio en el asunto de Morayta. El Sr. Silvela se niega á dar opinión: prodúcese un escándalo prolongadísimo, oyéndose la palabra cobarde, lo que da lugar á una confusión indescriptible: después de grandes esfuerzos logra hacerse oir el Presidente del Consejo, quien asegura que el Gobierno se abstendrá en la admisión de Morayta en el Congreso.

Pedida votación nominal hay 30 ministeriales que votan en contra de Morayta: quince gamacistas en pró: aplázase votación insuficiente. Asegúrase que D. Alejandro Pidal ha presentado la dimisión de su cargo de Presidente del Congreso. Si insiste en la dimisión, crearía al Gobierno una situación sumamente comprometida. Espérase que hoy quede conjurado tan grave conflicto.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS